

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO								
Orden de compra:	CE-20210002042530	Fecha de emisión:	30-06-2021	Fecha de aceptación:	02-07-2021			
Estado de la orden:	Revisada							
DATOS DEL PROVEEDOR								
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001			
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR							
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec					
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361							
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE								
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 21D02 - LAGO AGRIO - MIES		RUC:	2160059880001	Teléfono:	062991906 062991905 062991900 086277097 062832373		
Persona que autoriza:	ING KATERINE VALDEZ GIL		Cargo:	DIRECTORA DISTRITAL	Correo electrónico:	katerine.valdez@inclusion.gob.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIRECCIONDISTRITRALLAMIES			Correo electrónico:	flor.quintanilla@inclusion.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	SUCUMBIOS		Cantón:	LAGO AGRIO		Parroquia:	NUEVA LOJA, CABECERA CANTONAL Y CAPITAL PROVINCIAL
	Calle:	GONZALO LOPEZ MARAÑON		Número:	s/n		Intersección:	CIRCUNVALACION
	Edificio:				Departamento:			
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 AL 16:00						
	Responsable de recepción de mercadería:	ING. QUINTANILLA AGUILAR FLOR						
Observación:	LA DIRECCION DISTRITAL CON RESOLUCION N° 018-DDLA-MIES-S-2021 APRUEBA LA ADQUISICION DE MATERIALE DE OFICINA PARA LA UNIDAD DE INCLUSION ECONOMICA , NOMBRA COMO ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA A LA DOCTORA ANITA AMANCHA							

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre:
DIRECCIONDISTRITRALLAMIES

Persona que autoriza

Nombre: ING KATERINE
VALDEZ GIL

Máxima Autoridad

Nombre: KATERINE LISSETE
VALDEZ GIL

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
326000916	*BORRADOR (PEQUEÑO) PARA LAPIZ BORRADOR PEQUEÑO PARA LAPIZ MARCA: FOSKA - UNIDAD: 1 UNIDAD - ANCHO: 1,8 CM - CONSISTENCIA: SUAVE - FABRICANTE: ANHUI SUNSHINE STATIONERY CO. LTD - PESO: 13 G - MATERIAL: GOMA DE BORRAR - COLOR: BLANCO - MODELO: BORRADOR PEQUEÑO PARA LAPIZ - LARGO: 4 CM - TIPO: RECTANGULAR	2	0,0700	0,0000	0,1400	12,0000	0,1568	5700000001530804210100100000000

Subtotal	0,1400
Impuesto al valor agregado (12%)	0,0168
Total	0,1568
Número de Items	2
Flete	0,0000

Total de la Orden	0,1568
--------------------------	---------------

Fecha de Impresión: martes 6 de julio de 2021, 21:39:45